

## **EXPOSICIÓN DE ECUADOR EN LA III SESIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS AMÉRICAS**

### **Logros principales de RRD en planificación, políticas y legislación, inversión pública, adaptación al cambio climático e involucramiento.**

#### **Estrategia 1:**

A diciembre 2012, se espera aprobar el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 donde además de las políticas de gestión de riesgos se incluirán indicadores para medir los avances. Dentro de este marco constitucional y de planificación, se establece el Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) aprobado en Diciembre del 2011.

La Secretaría Nacional en Gestión de Riesgos (SNGR) en el cumplimiento de sus obligaciones como ente rector del Sistema Nacional Descentralizado en Gestión de Riesgos ha conformado los Comités Nacional, Provincial y Municipal de Gestión de Riesgos y a nivel comunitario suman 165 comités y 13 redes locales; en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) se han creado 56 Unidades de Gestión de Riesgos; en los Centros Educativos se han ejecutado 220 simulacros y 620 cuentan con planes institucionales de emergencia. Desde el 2009 se han difundido 41 campañas de amenazas específicas, cuenta con Cartografía de Amenazas en todo el país (162 mapas por inundaciones, 216 mapas por movimientos en masas y 42 mapas por tsunamis), Sistemas de Alertas Temprana (4), Salas de Situación Nacional (3) y Provinciales (22), Tics en gestión de riesgos y ECU911 (2).

La SNGR impulsa la formación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales creados en cada circunscripción territorial de acuerdo con los riesgos identificados y a noviembre 2012 existen 5 ubicados en: Zaruma (minería), Guayaquil-Monte Sinaí (Riesgos Urbanos-gobernabilidad), Esmeraldas (Costero: Sísmico- Tsunami), Coca (Oriental: Derrame de crudo- inundación), Penipe (Erupción volcánica).

El Ministerio de Ambiente en cumplimiento de la política de adaptación y mitigación al cambio climático creó el Programa Socio Bosque en julio 2008 y en octubre 2011 fue ratificado como proyecto prioritario del Gobierno Nacional. En el 2009 creó la Subsecretaría de Cambio Climático para normar temas de reforestación en páramos para captación de agua, disminución de deforestación y conservación de bosques y vegetación; y, protección de la población en riesgo.

Los Ministerios de Transporte e Infraestructura para la movilidad y logística, Salud Pública, Inclusión Económica y Social, Vivienda, Educación, entre otros, incluyen la Gestión de Riesgos en sus políticas. Educación por ejemplo, en octubre del 2011 firmó la “Declaración de Panamá por la Reducción de Riesgos” y en octubre del 2012 expidió su Política Pública para reducir los riesgos en la comunidad educativa.

Gestión de Riesgos ha sido incluida en los programas de capacitación de las Fuerzas Armadas y de la formación de la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, a noviembre del 2012 se han formado en gestión de riesgos 1419 personas de estos organismos de respuesta a nivel nacional donde se incluye Cruz Roja y miembros de los comités de Gestión de Riesgos, y se espera a diciembre del 2012 tener 20 mil brigadistas capacitados en convenio con el Ministerio del Interior. Adicionalmente, se trabaja con el Consejo Nacional de Competencias para descentralizar las competencias de los 160 Cuerpos de Bomberos y transferirlos gradualmente a los GADs desde Enero 2013.

## **Estrategia 2**

Ecuador cuenta con institutos científico-técnicos que estudian las amenazas, y soportan el funcionamiento de los Sistemas de Alerta. El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), Instituto de Oceanográfico de la Armada (INOCAR), Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN), Instituto de Investigaciones de Geología y Movimientos de Masa (IGMM), Instituto de Estudios Espaciales (IEE) se articulan con la SNGR a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) y el presupuesto 2012 de estas instituciones suma cerca de \$20 millones. El *Instituto de Estudios Espaciales* es el punto focal de Ecuador para el protocolo de "Carta Internacional de Desastres".

En temas de monitoreo de fenómenos regionales trabaja con Pacific Tsunami Warning Center, Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN), entre otros.

El Ministerio de Ambiente, en octubre del 2010 conformó el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), y desarrolló en el 2012 el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, que está en proceso de implantación.

La SNGR, para mejorar la coordinación, eficiencia y el tiempo de atención a desastres cuenta con el apoyo de Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja, hospitales, ministerios y otros organismos técnicos y de investigación; y, aplican el Manual del Comité de Gestión de Riesgos, el cual fue establecido mediante resolución ministerial SNGR-367-2011 de Diciembre 2011.

Los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) más desarrollados en el país son el volcánico y el de Tsunamis, en el primero se trabaja en coordinación con IG-EPN y con el segundo se desarrollo con este instituto y el INOCAR. En el SAT volcánico se cuenta con señalización específica de zonas de riesgos (que el INEN incluyo en el Reglamento Técnico Ecuatoriano "Señalización Vial. Parte I Señalización Vertical"), vigías comunitarios y un sistema de monitoreo para lahares, sismos y deformación. Un SAT que inicia su conformación es el de inundaciones en la baja cuenca del Guayas, bajo el liderazgo del INAMHI, en la zona del Río Cañar y otro en el río Zarumilla. Existe el SAT en oleajes que está en etapa inicial y está a cargo del INOCAR.

En los cantones de intervención del proyecto SAT volcánico en 2010 se apoyó la estructuración o fortalecimiento de las Unidades de Gestión de Riesgos, con equipamiento y técnicos para monitoreo de eventos adversos, y en el año 2011 se desarrolló una nueva metodología de análisis de vulnerabilidades a nivel cantonal.

## **Estrategia 3**

Se han establecido normas para ordenar el territorio y para la construcción. Las primeras constan en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que fueron aprobados a finales del 2010 y entraron en vigencia en el 2011. Las segundas en la Norma Ecuatoriana de la Construcción.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a cargo de los GADs son la herramienta más poderosa para la reducción sostenida de los riesgos mediante la implementación de las políticas de ordenamiento del espacio y de desarrollo seguro. A junio del 2012, el 25% en promedio cuentan con planes en ejecución, el 30% cuentan con planes pero no tienen modelos de gestión y el resto aún no tienen aprobados sus planes por la instancia respectiva y/o aún no tienen levantada la información.

A nivel nacional, provincial y municipal operan los Comités de Gestión de Riesgos, formados por los mandos y técnicos del gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados y por actores del sector privado. Son entes de coordinación interinstitucional, tienen una Agenda de Reducción de Riesgos en su territorio, coordinan el manejo de las emergencias y orientan la recuperación. Vinculadas a las Juntas Parroquiales, funcionan los Comités locales de reducción de Riesgos.

La inversión directa del Gobierno Central en obras de prevención y mitigación desde 2009 supera los US\$250 millones. Además a través del Banco del Estado (BEDE) se estableció un fondo inicial de \$100 millones en el año 2010 y se aumentó \$80 millones más en el año 2012 para obras de prevención (protección de escolleras, estabilización de taludes, recuperación de cauces) donde el gobierno central aporta con el 50% a los gobiernos descentralizados. La relación costos de inundación/superficie afectada del 2012 fue del 48% respecto del 2008 en la costa. La temporada invernal del 2012 fue más fuerte que la del 2008 y las áreas inundadas fueron un tercio.

El Estado Central ha terminado la reconstrucción de las vías primarias de la Red Vial Estatal, afectadas por el Fenómeno El Niño en los 80 y 90. Los Gobiernos Provinciales reconstruyen la Red Vial Provincial y Cantonal en las zonas rurales.

### **Obstáculos y retos principales para avanzar con una visión holística de la RRD como componente integral de los procesos nacionales de desarrollo**

#### ***Perspectiva futura: marco legal, de planificación y de conocimiento***

Se trabaja en la aprobación de la Ley de Gestión de Riesgo, su reglamento y más normas del marco legal y de la rectoría. Se busca que el nuevo Plan Nacional del Buen Vivir incida más fuertemente en la gestión de riesgos en la acción de todos los niveles de gobierno. Se busca integrar la ciencia social al estudio de las amenazas y vulnerabilidades.

#### ***Perspectiva futura 2: mecanismos del sistema descentralizado***

Estructurar y consolidar el sistema nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, a partir de: a) las unidades de gestión de riesgos en los Gobiernos central y descentralizado y de grandes empresas Privadas, b) los Comités de Gestión de Riesgos y c) los Comités locales para Reducción de riesgos.

#### ***Perspectiva futura: reducción de riesgos***

Asegurar que se actualicen los planes de contingencia en las instituciones públicas y privadas, y se realicen simulacros periódicos. Actualizar la información sobre los puntos sensibles de los componentes claves de la logística urbana y del país. Mejorar la capacidad de los cuerpos de Bomberos. Fortalecer el voluntariado. Apoya al Ministerio de Educación para implementar su Política de Gestión de Riesgos en todos los niveles de educación.

### **Visión del país con respecto al instrumento post MAH 2015**

Que el nuevo Marco acerque las políticas e inversiones de Desarrollo con las políticas e inversiones de Gestión de Riesgos en todos los niveles y países.

### **A nivel regional**

Ecuador trabaja por la reducción de riesgos en UNASUR y en el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres. Con Perú trabaja en el marco del Comité Binacional Técnico de Gestión de Riesgos, reactivado en enero 2012. Con Colombia firmó un convenio de cooperación en Gestión de Riesgos y Desastres en agosto 2012 para puntos de interés común previamente acordados.